

Reglamento concurso

Artículo 1 : Sociedad organizadora

Miliboo RCS Annecy 482 930 278 00049 cuya sede social está situada en el 17, Rue Mira, Parc Altaïs, 74650 CHAVANOD (Francia) con CIF Intracomunitario FR 10482930278, organiza un concurso gratuito sin obligación de compra del *14 de diciembre 2018 a las 8h al 21 de diciembre 2018 a las 23:59h.*

La operación se llama: El MiliGordo

Esta operación es accesible desde la página:

<https://www.facebook.com/MilibooEspana/>

Artículo 2: Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa Miliboo y no a Facebook.

Artículo 3: Condiciones de participación

3.1 Este juego está abierto a toda persona física residente en la Península Ibérica así como las Islas Baleares, cliente o no de Miliboo. La sociedad se reserva el derecho de proceder a toda verificación necesaria en lo que concierne la identidad, la dirección postal y/o electrónica de los participantes.

3.2 Quedan excluidos de toda participación al presente concurso y del beneficio de toda dotación, que sea directa o indirectamente, el conjunto del personal de la Sociedad y sus Socios, incluyendo sus familiares y cónyuges (matrimonio, pareja de hecho o vida matrimonial reconocida o no) así como las personas menores.

3.3 Las personas que no hayan indicado sus datos e identidad de forma completa o que las hayan proporcionado de manera incorrecta o falsa serán descalificadas, así como las personas que rechacen la recopilación, el registro y la utilización de la información de carácter personal que les concierne y sea estrictamente necesaria para la gestión del juego.

3.4 La participación en el concurso implica para todo participante la aceptación sin reserva del presente reglamento. El incumplimiento de estas reglas dará

como resultado la cancelación automática de la participación y cualquier posible gratificación.

Artículo 4: Modalidades de participación

Puede participar conectándose a la dirección:

<https://www.facebook.com/MilibooEspana/>

El jugador debe dar al like a la página Facebook y puede invitar a sus amigos a participar vía las redes sociales

El juego será organizado del 14 de diciembre 2018 a las 8h al 21 de diciembre 2018 a las 23:59h.

Los sorteos se organizan de la siguiente manera: los premios puestos en juego estarán sujeto a un sorteo entre el conjunto de participantes.

El juego es accesible las 24h en Internet en la dirección:

<https://www.facebook.com/MilibooEspana/>

Artículo 5: Selección de ganadores

Los ganadores serán nombrados tras la verificación de su elegibilidad. Serán contactados por el organizador. Si los participantes no se manifiestan en la semana siguiente del anuncio del premio, se considerará que han renunciado y el premio será propiedad del organizador.

Del hecho de la aceptación de su premio, los ganadores autorizan al organizador a utilizar su nombre, apellidos y su ciudad en toda manifestación publicitaria-promocional, en el sitio web del organizador y en todo sitio o soporte afiliado, sin que esta utilización pueda dar derecho y remuneración diferentes que el premio ganado.

Los ganadores deberán cumplir las reglas. Si no cumplen con los criterios del presente reglamento, no se les asignará su premio. Los participantes autorizan toda verificación referente a su identidad, edad, datos postales o la lealtad y sinceridad de su participación. Como tal, el Organizador se reserva el derecho de solicitar una copia del documento de identidad de los ganadores antes de enviar el premio. Toda falsa declaración, indicación de identidad o dirección falsa conlleva la eliminación inmediata del participante y, en su caso, el reembolso del artículo ya enviado.

Artículo 6: Asignación

El juego está compuesto de los siguientes premios:

- 1 Silla de oficina
- 1 Cheque regalo de 100€
- 1 Cheque regalo de 50€
- 1 Cheque regalo de 30€

Artículo 7 : Envío de los premios

Tras la participación, los ganadores recibirán una notificación dentro de los 3 días posteriores al concurso (sin contar fines de semana y días festivos).

Los premios no podrán ser cambiados por otro objeto, ni por ninguna compensación económica y no podrá dar lugar a ningún reembolso parcial o total. Los participantes están informados de que la venta o el cambio de los premios están totalmente prohibidos.

El valor indicado de los premios corresponde al precio público IVA incluido practicado o estimado a la fecha de la redacción del reglamento, es dado a título indicativo y susceptible de variación. La Sociedad Organizadora no se considera responsable de cualquier incidente/accidente que pueda surgir de la utilización del premio. Toda marca o nombres de productos citados son marcas registradas por los propietarios respectivos.

Artículo 8: Concurso sin obligación a compra

No es necesario comprar un producto o hacer un pago de algún tipo para participar o ganar este concurso.

Artículo 9: Limitación de responsabilidad

La participación al Concurso implica el conocimiento y la aceptación de las características y los límites de Internet, especialmente en lo referente a la calidad técnica, tiempo de respuesta en las consultas, solicitud y transmisión de información, riesgo de interrupción, y más generalmente, los riesgos inherentes a toda conexión y transmisión en internet, la ausencia de protección de ciertos datos contra posibles desviaciones y riesgos de contaminación por posibles virus que circulan en la red. En consecuencia, La Sociedad Organizadora no será responsable en ninguna circunstancia, sin que esta lista sea restrictiva:

1. De la transmisión y/o de la recepción de todo dato y/o información en internet

2. De cualquier disfunción de la conexión Internet que impida el buen funcionamiento del concurso
3. Del fallo de cualquier equipo receptor o líneas de comunicación
4. De pérdida de todo correo papel o electrónico y, más generalmente, de pérdida de datos
5. De problemas de enrutamiento
6. Del funcionamiento de cualquier software
7. De las consecuencias de cualquier virus, error informático, anomalía o problema técnico
8. De todo daño causado al ordenador de algún participante
9. De cualquier fallo técnico, de hardware o de software de cualquier tipo que haya impedido o limitado la posibilidad de participar en el concurso o dañar el sistema de un Participante;
10. Del mal funcionamiento de los premios distribuidos como parte del juego, y cualquier daño directo y / o indirecto que puedan causar.

Se especifica que la Compañía Organizadora no puede ser considerada responsable de ningún daño directo o indirecto resultante de una interrupción, cualquier disfunción por cualquier razón, o cualquier daño directo que pudiera resultar, de alguna manera, de una conexión al sitio web dentro del marco de este concurso. Es responsabilidad del participante tomar todas las medidas apropiadas para proteger sus propios datos y / o software almacenados en su equipo informático de cualquier interferencia. La conexión de toda persona a y la participación de los participantes al concurso están bajo su responsabilidad. La Sociedad Organizadora puede cancelar todo o parte del juego si existen sospechas de cualquier tipo de fraude, en particular de manera informatizada o en la determinación de los ganadores. Se reserva, en caso de hipótesis, el derecho de no atribuir los premios a los fraudulentos y/o llevar ante los tribunales competentes a los autores de tal fraude. La Sociedad Organizadora no incurrirá en ninguna responsabilidad de ningún tipo para con los participantes como resultado del posible fraude cometido. En particular, se considerará fraude que un participante use nombres ficticios o que haya tomado uno o más o los nombres de terceras personas. Cada participante deberá participar en el concurso bajo su propio nombre. Cualquier fraude implica la eliminación del participante. Todo el contenido enviado está sujeto a moderación. La empresa organizadora se autoriza de forma totalmente discrecional a aceptar, rechazar o eliminar cualquier contenido, incluidos los ya descargados, sin tener que justificarlo.

El Organizador se reserva el derecho, por cualquier motivo, de cancelar, posponer, interrumpir o ampliar el juego o modificar todos o parte de los términos y condiciones de estas reglas, respetando el mismo. Si, como resultado de un evento fuera de su control, se vio obligado a aplicar ese derecho, no se puede incurrir en su responsabilidad.

El Organizador se reserva el derecho de excluir permanentemente de los diferentes concursos a cualquier persona que, por su comportamiento fraudulento, dañaría el buen funcionamiento de dicho concurso. Además, el patrocinio de personas ficticias conducirá a la eliminación inmediata del jugador. Del mismo modo, cualquier intento de utilizar el juego fuera de la interfaz no modificada configurada en el sitio se considerará un intento de fraude. Además, la descompilación del concurso, el uso del guión personal o cualquier otro método para eludir el uso previsto del juego en estas reglas también se considerará un intento de fraude y dará como resultado la eliminación inmediata y sin recurso del jugador .

Artículo 10: Presentación del reglamento

Desde la fecha de su establecimiento, este juego está sujeto a estas reglas, depositadas en SCP Bastard Rosset Valentinis, agentes judiciales, 3 avenue du Parmelan en Annecy.

El reglamento está disponible gratuitamente para toda persona que lo solicite al Organizador del Juego a la siguiente dirección: Miliboo 17,rue Mira,Parc Altaïs, 74650 CHAVANOD.

Artículo 11: Datos personales

Se recuerda que para participar en el concurso, los participantes deben necesariamente proporcionar ciertas informaciones personales (nombre y apellidos, dirección...). Estas informaciones son registradas y grabadas en un fichero informático y son necesarias para tomar en cuenta su participación, para determinar los ganadores y la atribución de los premios. Estas informaciones están destinadas al Organizador, y pueden ser transmitidas a sus proveedores de servicios técnicos y a un asociado que asegure el envío de los premios. Participando al concurso, el participante podrá igualmente solicitar su inscripción a un correo electrónico de información del Organizador. Los datos recogidos podrán ser utilizados dentro del marco legal. De conformidad con la ley n ° 78-17 del 6 de enero de 1978 relativa al procesamiento de datos, archivos y libertades, los jugadores tienen derecho a acceder, rectificar y eliminar los datos concernientes a ellos. Para ejercer estos derechos, los jugadores deben enviar una carta a la siguiente dirección: Miliboo 17, rue Mira, Parc Altaïs, 74650 CHAVANOD.

Artículo 12: Litigios

Este Reglamento está sujeto a la ley francesa. Para que toda reclamación relacionada con el concurso sea tomada en cuenta, debe hacerse por escrito a la siguiente dirección: Miliboo - Departamento de Marketing - 17, rue Mira, Parc Altaïs, 74650 CHAVANOD. Y como muy tarde noventa (90) días después de la fecha límite de participación en el concurso según lo especificado en estas reglas. En caso de desacuerdo persistente sobre la aplicación o interpretación de este Reglamento, y en ausencia de un acuerdo amistoso, cualquier litigio será referido al tribunal de justicia, a